

LA FUNDACIÓN DE LAS PRIMERAS CIUDADES A LA USANZA HISPANA EN EL ACTUAL NORTE DE SANTANDER SIGLO XVI.

Silvano Pabón Villamizar
Historiador UIS

INTRODUCCIÓN

La estructuración del espacio urbano correspondiente al Nororiente del territorio neogranadino, se realizó entre los siglos XVI y XIX y corresponde a tres tipologías y cada una de ellas correspondió a cambios socio-económicos del espacio reconocido. Estas fueron: La fundación de centros urbanos cerca a los pocos centros mineros, específicamente el caso de Pamplona, espacio inicialmente concebido como lugar de asentamiento y punto de avance para reconocer el terreno adyacente, debido al descubrimiento de las minas. La creación de los Pueblos de Indios que fueron desarticulados a partir de la disminución acelerada de la energía laboral indígena que desestructuró la base económico-social y obligó a los colonos españoles a establecerse en los espacios rurales; y por último, la fundación de nuevas ciudades a la usanza hispana, especialmente puertos terrestres y lacustres, que sirvieron como puente entre la producción agroexportadora de la Región y los centros de consumo mundiales¹

Las anteriores tipologías se dieron generalmente en forma simultánea, es decir, en un mismo siglo tuvieron presencia dos o más, sin embargo, la tendencia predominante de cada modelo tipológico fue el siguiente: Los centros urbanos mineros correspondieron a las fundaciones españolas de principios del siglo XVI cuando se buscó la explotación y exportación de metales preciosos a Europa, esto provocó que el modelo de fundación de ciudades españolas, a finales del siglo XVI y principios del siguiente, configurara una estructuración socio-económica de autoabastecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales y humanos. La producción se especializó en excedentes agrícolas: tabaco, caña de azúcar y trigo, exportados preferiblemente a Veracruz y Santo Domingo con destino a España.

En consecuencia, el modelo de estructuración espacial urbana que controló y fomentó la producción agrícola se complementó con una red de pequeños puertos terrestres, fluviales y lacustres que facilitaron la salida de los productos. Fue precisamente en el siglo XVIII cuando se consolidaron las ciudades fundadas anteriormente y se erigieron otras. La

¹ Suarez Plata, María Yolanda. La Configuración de la Región Zuliana. Siglos XVI a XIX. en sus aspectos físico, económico, poblacional, vial y jurisdiccional. Escuela de Historia. Universidad Industrial de Santander. 1993. Bucaramanga. Inédito

tendencia a adquirir importancia comercial de las ciudades portuarias se hace evidente por la vinculación de la economía de la región al mercado interhispano. Los puertos en su mayoría ya existían, solamente que su dinamismo comercial y económico los convirtió en el centro de la actividad socio-económica de ese momento histórico.

Aunque los recursos mineros encontrados en la Región fueron escasos, excepto en Pamplona, no se cumplía del todo lo estipulado en las leyes de poblamiento de Felipe II, en cuanto a la necesidad de ubicar las ciudades españolas cerca a esos recursos, perdiéndose su fundamento. Sin embargo, la jurisdicción de Pamplona contaba con una masa poblacional indígena suficientemente amplia y con condiciones climáticas y de fertilidad de los suelos que fueron utilizados en la estructuración de un espacio productivo agrícola que se controló desde las ciudades españolas. Las fundaciones de las ciudades en esta región, a excepción de Mérida y San Cristóbal se hicieron por Capitulaciones².

Entonces la realidad fue que pocas fundaciones urbanas, en la jurisdicción de Pamplona, cumplieron las leyes de poblamiento españolas vigentes en el siglo XVI. Se acogieron a esas medidas de la corona Pamplona, Mérida y San Cristóbal. Las fundaciones de Ocaña y Salazar de las Palmas, Trujillo y Maracaibo no respetaron las reales leyes de poblamiento, habiendo sido necesario en su momento trasladarlas a otros sitios. Significativo fue el caso de Ocaña que fue dos veces reubicada y de Salazar de las Palmas igualmente reubicada en tres ocasiones. Las principales causas del cambio de ubicación del tejido urbano se debieron al desconocimiento de la topografía de la zona, a las tentativas de búsqueda de la ruta a la Costa Atlántica y a la escasa población española disponible para enfrentar los constantes ataques indígenas. La pretensión de los conquistadores fue la creación de una red urbana de asentamientos que no se pueden considerar, en el caso de estas ciudades, como afirmaba Aguado, hechas al azar, por ánimo de lucro o debidas al desobedecimiento de las leyes de poblamiento.

Las fundaciones de finales del siglo XVI y comienzos del XVII correspondieron más bien, la españolización de aldeas prehispánicas (pueblos de indios) en tierras no vacantes, para ellos se españolizaron las aldeas de Chinácota y Silos etc. La única ciudad española que se fundó en la región, en este siglo XVII fue la Ciudad de San Faustino de los Ríos. Las razones de que sólo se fundara una ciudad, fueron la escasez de población en los centros urbanos y la necesidad de estabilizar lo ya fundado. Una de las características del siglo XVII fue la finalización de las encomiendas y la conformación de las haciendas ya que la energía laboral indígena se había prácticamente agotado y, por lo tanto, los españoles que

² Suárez, Ibíd., 1993.

en el XVI habitaban las ciudades, se vieron obligados a retomar una vida campesina, en un proceso que Belín Vázquez de Ferrer, llama "Esquema Rural".

En el XVIII, con el cambio que significó la implantación de las Reformas Borbónicas, que buscaron aumentar los niveles productivos agrícolas y permitieron el comercio intercolonial hispano, se erigieron nuevos centros urbanos en esta jurisdicción de Pamplona. Estas nuevas ciudades afianzaron todavía más su economía agrícola mediante la ocupación de las tierras bajas, cercanas a las estancias donde se cultivaron los productos de exportación. En efecto, los centros urbanos se ubicaron en las inmediaciones de los cultivos de cacao que era el producto con mayor demanda en los mercados externos. Se erigieron parroquias como San José de Guasimal, San Cayetano, Rosario. Y se españolizaron antiguas encomiendas como Labateca, Arboledas, Santiago, Bochalema.

El modelo monoagroexportador que orientó la economía en el siglo XIX, sustentado en la teoría de las ventajas naturales comparativas, sirvió para establecer las políticas de desarrollo económico de Hispanoamérica. Este modelo económico agrícola sustituyó las plantaciones de cacao por las de café que tenían mejores precios en los mercados internacionales. Es decir, la estructura del modelo económico se conservó, aunque las áreas productivas de cacao sufrieron una profunda depresión económica mientras realizaban el cambio al nuevo producto. Llegada la etapa del desarrollo cafetero y con ella la creación de pueblos en las partes cercanas a las tierras propicias para este cultivo. Los pueblos erigidos durante el siglo XIX fueron: Gramalote, Sardinata, Herrán, Durania, Lourdes.

LA FUNDACIÓN DE LAS PRIMERAS CIUDADES NOVOHISPANAS

Las ciudades se consolidaban con el evento de fundación de un asentamiento de españoles, dando lugar a la mutación de las huestes de conquista en cabildos para el ejercicio de la justicia y el gobierno civil. Los actores eran los conquistadores, los españoles para el caso, la acción ejecutada y protocolizada "la fundación de una ciudad", las ciudades se fundan. La categoría jurídica que explica el proceso es el verbo "fundar", cuya acción se refrendaba con un acta en el sitio y momento de la fundación, para posteriormente recibir aprobación oficial con una cédula del Rey que titulaba ese asentamiento y su jurisdicción. La hueste de los capitanes Pedro de Orsúa y Ortún Velasco protocolizó la fundación de la ciudad de Pamplona de Indias el 2 de noviembre de 1549, integraron un cabildo para el gobierno y la administración de justicia, al tiempo que dispusieron la legalidad para el ejercicio de los derechos de conquista; tales como el repartimiento y encomienda de las comunidades indígenas, el acceso a la tierra, a las minas y los recursos para la implementación de la

empresa individual de cada uno de los vecinos de la ciudad. De hecho el concepto de ciudad corresponde más a un territorio, a una jurisdicción, que a un asentamiento urbano, pues importaban más los términos o linderos que la urbe en sí.

EL POBLAMIENTO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA

El poblamiento hispánico del actual territorio del Nororiente colombiano se proyectó desde la ciudad de Tunja con la hueste conquistadora de los capitanes españoles Ortún Velasco y Pedro de Ursúa, expedición que culminó con la fundación de la ciudad de Pamplona en noviembre 2 de 1549. Los soldados convertidos en vecinos de la ciudad pacificaron y encomendaron unas cien comunidades indígenas existentes en la extensa geografía que se puso bajo su jurisdicción, comprendida, grosso modo, desde la cuenca del río Chicamocha hasta las estribaciones de la cordillera de Mérida en la actual República de Venezuela, donde se incluían de hecho los valles cálidos de Cúcuta, el Zulia y Táchira³.

Los capitanes Ortún Velasco y Don Pedro de Ursúa comandantes de la campaña conquistadora de “Sierras Nevadas”, antiguo territorio de los chitareros, después de unir sus huestes, recorrieron la tierra "apuntando" algunos grupos nativos, mientras decidieron poblar la hueste "por el día de Todos Santos"⁴, en el sitio y valle en que hoy se asienta la ciudad de Pamplona, razón muy segura por la cual el nombre del valle de esta ciudad en un principio fue “valle de Todos los Santos” y no valle del Espíritu Santo como hoy se le conoce y lo ha tratado la historiografía tradicional. La Jurisdicción de la ciudad de Pamplona incluiría:

"Los pueblos que servían a la ciudad de Málaga, en las provincias de Tequia, desde los vados y pasos del Chicamocha, corriendo el río Sogamoso abajo, hasta la ciénaga que llaman del Bachiller, atravesando a las Sierras del Nacuniste a los brazos del Orma, hasta la Laguna de Maracaibo, y por Sierras Nevadas cuarenta leguas adelante hasta el pueblo de Maracaibo y hasta dar con el nacimiento del Apure"⁵

³ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio hispánico en Pamplona. San José de Cúcuta: Cámara de Comercio, 1996

⁴ AGL, Justicia 561. ff 174-187 Información sobre la Conquista y Poblamiento de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, hecha por Alonso Rodríguez de Escobar, año de 1551.

⁵ SIMÓN, Pedro. Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales y del Mar Océano. Bogotá: Banco Popular; 1986. Tomo III. p. 312

Los primeros pobladores se vieron pronto reforzados por más soldados y unos cuantos hidalgos o "hijosdalgos" transterrados del otro lado del océano, --justo cuando se difundió la noticia por todo el Nuevo Reino del descubrimiento de muy buenas minas de oro en los páramos de Pamplona--, quienes arribaron a la ciudad y engrosaron el grupo inicial de pobladores, en procura de sustento y de continuar sus andanzas u organizar sus vidas⁶

Fue de vital importancia para este proceso poblador asegurar el mayor número posible de repartimientos de indios, y el control efectivo en todo el vasto territorio, asegurar los caminos y vías de comunicación con las ciudades vecinas y con sus encomiendas y "aposentos". Así, Pamplona se convirtió paulatinamente en un fuerte, base para la expansión hispánica en el territorio nororiental del Nuevo Reino y en el actual Occidente venezolano. El Cabildo y autoridades de la ciudad de Pamplona proyectaron arriesgadas y destacadas empresas de conquista, de las cuales resultaron las fundaciones de la ciudad de Mérida en 1558, de la villa de San Cristóbal en 1561, de la ciudad de Ocaña en 1570, de la ciudad y gobernación del Espíritu Santo de La Grita en 1576 y de la ciudad de Salazar de las Palmas en 1583; todas ellas con determinación, apoyo y participación de los pamploneses, cuyo proceso muestra la ciudad de Pamplona como madre y "fundadora de ciudades", según suele llamársele.

Estas nuevas fundaciones realizadas a partir de la ciudad de Pamplona tuvieron como pulsión y a la vez como soporte económico, en sus primeros años, la minería en primer lugar y en segundo lugar la producción agrícola y ganadera; actividades que atrajeron mucha gente de todas partes y de todo tipo, que sirvieron de apoyo para las campañas expansionistas hacia Mérida, San Cristóbal, Ocaña y Salazar, entre otros avances sobre los territorios de frontera. Sin embargo debe considerarse también que la expansión hispánica a partir de Pamplona se presenta como resultado de la vocación aventurera y pobladora de los veteranos conquistadores pamploneses. Vocación que persistió en el alma de muchos vecinos, y que llegó a plasmarse en tres proyectos concretos: el del Capitán Juan Rodríguez Suárez, fundador de la ciudad de Mérida, el del Capitán Francisco Fernández de Contreras, fundador de la ciudad de Ocaña y el del Capitán Juan de Maldonado, fundador de la villa de San Cristóbal. De Pamplona además, recibieron apoyo fundamental los proyectos poblacionales de la ciudad y gobernación del Espíritu Santo de La Grita, con el Capitán Francisco de Cáceres y el de Salazar de las Palmas, con el Capitán Alonso Rangel; proyectos que contaron con financiación, apoyo político y logístico de importantes grupos familiares pamploneses como Los Velasco y los Rangel.

⁶ PABÓN VILLAMIZAR. Ob cit. 1996 Pág. 20

Llegado el año de 1555 los pamploneses recibieron del Rey de España su título de ciudad, su fundación fue reconocida y su jurisdicción ratificada. Para entonces ya el Cabildo había adjudicado unas cuantas estancias a vecinos no encomenderos y todo el vecindario, cabezas de familia, alcanzaban los 75 hogares, sin contar las personas que habitaban sus términos en calidad de estantes, residentes temporales y pasantes o viajeros, como tampoco se contaban como vecinos los indios del servicio transterrados de otros territorios como muiscas y guanes, los cuales componían una masa poblacional importante, pues los españoles siempre se hacían acompañar de un séquito de sirvientes e indios de carga. La ciudad como municipalidad había fijado un sistema de precios, pesas y medidas, tales como las tarifas para los obrajes de herrería, sastrería y demás servicios o elementos de consumo. El Padre Alonso Velasco, primer beneficiado y vicario de la Iglesia Mayor, había puesto a funcionar el primer molino harinero de la ciudad, y el Cabildo había elevado pliego de peticiones a la Santa Sede y las Cortes de España en procura de mercedes y concesiones en favor de la ciudad y su Iglesia.

EL POBLAMIENTO DE LA CIUDAD DE OCAÑA:

El poblamiento de Ocaña fue igualmente proyectado por el Cabildo de Pamplona bajo varias motivaciones, y puesto en cabeza del Capitán Francisco Fernández de Contreras, vecino de Pamplona. Este Capitán tuvo a su cargo varias campañas y exploraciones hacia el Norte de la ciudad, procurando hallar una vía expedita como salida al mar, al tiempo que velaba por la jurisdicción de la Audiencia de Santafé frente a la Gobernación de Venezuela⁷. Ganar la tierra, sujetar indios y descubrir minas eran proyectos que no descuidaban estos veteranos conquistadores pamploneses. Las experiencias obtenidas con las campañas de Mérida y San Cristóbal motivaban aún más esta idea, a medida en que se consolidaba el poblamiento hispánico de Pamplona. La población aumentaba tanto a nivel urbano como en los distritos mineros y aposentos blancos, se habían conquistado y repartido las parcialidades indias de "las Arboledas y el Zulia", se afianzaban los caminos a Tunja, Mérida, y las minas, así como a cada uno de los repartimientos sujetos a la ciudad.

Era el momento propicio para explorar y ganar los territorios del Nor-occidente de la provincia. El Cabildo de la ciudad de Pamplona le confió al dicho Capitán el descubrimiento de minas por las cordilleras que desde Pamplona enrumbaban hacia el Norte, y de paso la posibilidad de hallar un camino al océano o "Mar del Norte" como se le decía desde el Reino; minas que desde luego no encontró, pero sí halló entre los naturales

⁷ AGN: Historia Civil. Tomo 19 ff 782 - 794. Probanza de Servicios del Capitán Francisco Fernández de Contreras, año de 1572. Publicada en Hacaritama, números 56 - 60, año de 1939.

noticia de que el "Río Grande de la Magdalena" estaba cerca, pues en su recorrido se había desviado hacia el noroccidente, pasándose a la cuenca y llanuras del bajo Magdalena;

"...donde estaba con la gente que con él estaba el cual fue en descubrimiento del dicho río y así dio y aposentó en un pueblo de yndios del Río Grande de la Magdalena que se dice CHINGALAE que es y haze en la provincia de Tamalameque, pueblo de españoles desta gouernación donde el dicho pueblo de Chingalae al de Tamalameque hay doce leguas el río abajo y dende el dicho pueblo de Chingalae hasta la ciudad de Ocaña hay diez y seis leguas"⁸

Acababa de descubrir el "Puerto de Ocaña, por donde Pamplona y la misma Ocaña realizarían su floreciente comercio, estableciéndose así la ruta Pamplona-Ocaña- Cartagena y viceversa; corría el año de 1570. El puerto que se había descubierto y fundado, según lo sustentaba el Cabildo de Ocaña pocos años después de fundada la ciudad: "Era cosa que en ellos se había hecho notable servicio a Dios nuestro Señor y a su Majestad Real por que se evitarían muchas muertes de los yndios naturales del Río Grande de la Magdalena de los de la boga, lo cual se evitaría si se poblase esta ciudad de Ocaña que agora está poblada por que en el dicho puerto sería la descarga de la ropa que sube y va al Nuevo Reino de Granada"⁹

Una vez asentada provisionalmente la hueste en el Puerto el Capitán Fernández de Contreras regresó a Pamplona para dar cuenta de lo actuado a la Audiencia con el objeto de pedir licencia para fundar una ciudad o pueblo de blancos en aquel territorio que acababa de descubrir, sustentando el proyecto y ventajas que resultarían de abrir esa ruta al tiempo que se sujetarían las comunidades indígenas allí existentes, ampliando el espacio hispánico en construcción. La Audiencia de Santafé, presidida por el Doctor Venero de Leyva, estudió la propuesta, y observando que dicho territorio estaba adscrito jurisdiccionalmente a la Gobernación de Santa Marta, remitió el proyecto y gestor del mismo ante Pedro Fernández de Bustos, Gobernador de Santa Marta, quien le otorgó poderes y comisión a Fernández de Contreras.

⁸ RAH, Relaciones Geográficas de Ocaña, 1578. Legajo 9 - 4661. Expediente VI, documento h. Esta relación fue ordenada por Don Lope de Orozco, gobernador de Santa Marta en 1578, realizada por el cura beneficiado y regidores del Cabildo de la Ciudad de Ocaña. Publicada parcialmente en CESPEDECIA y actualmente incluida completa y corregida en una publicación de todas las relaciones geográficas del Nuevo Reino, preparada por el Dr. Armando Martínez Garnica y el profesor William Buendía en la Universidad Industrial de Santander.

⁹ *Ibíd.* Cespedecia, 1996

En las Relaciones Geográficas de Ocaña y firmada por don Lope de Orozco, se inscribe que..."para poder poblar en nombre de su Majestad por virtud de la dicha comisión el dicho Capitán Francisco Fernández pobló y conquistó la tierra y ciudad, y a puesto los naturales de la provincia en los soldados que le seguían y le ayudaron; a la cual ciudad de Ocaña se pobló como es dicho por el dicho Capitán Francisco Fernández y por la orden y comisión de Pedro Fernández de Bustos en el año de setenta, al fin de, a que se pobló ocho años poco más o menos"¹⁰. Parece que el Cabildo de Ocaña no tenía registro de la fecha exacta en que se protocolizó la fundación de la ciudad, aunque redactan el informe en cuestión, el día 25 de Marzo de 1578. A la ciudad se le puso por nombre Ocaña por congraciarse al gobernador Fernández de Bustos, que era natural de "Ocaña en los Reinos de España", pero su sucesor en el cargo, don Luis de Rojas Guzmán la hizo llamar "Nueva Madrid"; luego al dejar éste el mando, se volvió a llamar Ocaña y al territorio: "Provincia de Santa Ana"¹¹

Una vez establecidos los pobladores, los indios fueron repartidos y encomendados entre los vecinos de la ciudad al tiempo que se otorgaban estancias y se iniciaba la fundación de cañaduzales y haciendas para el sustento de la población y el comercio. La ciudad no poseyó minas y su vocación fue básicamente comercial y agroganadera. Los vecinos y encomenderos, en su mayoría originarios de Pamplona formaron una estrecha y próspera alianza comercial con los pamploneses, convirtiendo su ciudad en el puerto y paso obligado de los cargamentos de mercaderías europeas hacia el interior y la provincia de Pamplona, al tiempo que ésta sacaba sus productos agrícolas por Ocaña, actividad mercantil que se comenzó en forma inmediata, pues en pocos años los encomenderos y comerciantes pamploneses estaban sacando por Ocaña las harinas, bizcocho, azúcar, mantas y todos los productos de la tierra que hallaban su mercado en la costa y puertos del "Río Grande de la Magdalena".

LA CIUDAD DE SALAZAR DE LAS PALMAS:

A la preocupación de los pamploneses por asegurar el tránsito comercial hacia el río Zulia, desde cuyos puertos se descendía en busca de la culata del lago de Maracaibo, se debe la fundación de la ciudad de Salazar de las Palmas en 1583. Un año antes, el gobernador del Espíritu Santo de la Grita (fundada en 1573), el capitán Francisco de Cáceres, había encargado a su maestro de campo y vecino de Pamplona, el capitán Alonso Esteban Rangel, la pacificación de los indios quiriquíes y motilones que estorbaban la navegación por dicho río. Este presentó en la Real Audiencia unas capitulaciones para la conquista y pacificación de estos indios, asegurando además el camino hacia las minas auríferas de las bocas de

¹⁰ Cespedecia, Ob.cit., 1996

¹¹ Ibíd., 1996.

Guira, las cuales fueron aceptadas el 27 de febrero de 1583. Acompañado de una partida de soldados, procedió entonces a fundar la ciudad en un sitio a propósito, matizado por palmas, desempeñando durante toda su vida el oficio de alcalde mayor. Conforme los términos de la capitulación, su hijo del mismo nombre heredó este empleo. La escogencia del nombre de Salazar parece ser un homenaje al oidor Pérez de Salazar, amigo y protector del gobernador Cáceres.

Según el cronista Fray Pedro Simón, la ciudad cambió varias veces el lugar de su asiento, tratando de mejorar su control sobre indios rebeldes y pasajeros del río Zulia. Por otra parte, el capitán Rangel también descubrió un buen puerto en el río Zulia, consiguiendo el privilegio para explotarlo por veinte años. Esta es la cita completa de Simón: “Aunque dejamos tratado largo en muchas partes de nuestra primera de la laguna de Maracaibo y cómo se navegó algún tiempo hasta la boca del río Zulia mientras los indios quiriquires no la infestaron y estorbaron la boga y otras cosas que dejamos dichas de estas conquistas, con todo eso falta por decir (que pertenece a este lugar) como se pretendió por el de Pamplona, que no era a quien le cabía la menor parte de estos daños, se atajaran pretendiendo allanar los quiriquires y motilones que de la parte del poniente no eran de menor inconveniente. Y así, entre los demás vecinos de aquella ciudad a quien le solicitaban, el que mejor diligencia se dio para ponerlos en ejecución fue el capitán Alonso Esteban Rangel, que era maese de campo del gobernador de La Grita, Francisco de Cáceres. Y así el año de mil y quinientos y ochenta y dos se ofreció a conquistar y pacificar las bocas de esta laguna, principalmente contra los indios motilones y allanar el paso para las minas de oro de las Bocas de Ceniza, de quien en tantas partes se ha hecho mención”¹² .

Siguió la exposición de lo sucedido en la nueva ciudad diciendo “Puso sus intentos en la Real Audiencia de Santafé, que habiéndose admitido y tomado asiento y condiciones con que se había de hacer la conquista, que casi fueron las que de ordinario se tomaron en tales descubrimientos, con que no nos detendremos a declararlos en particular, se le despacharon recados en veintisiete de febrero del año siguiente de mil y quinientos y ochenta y tres, con los cuales y buena copia de soldados y otra gente de servicio, caballos y pertrechos de guerra, todo a su costa, que fue una de las capitulaciones, entró ese mismo año a la jornada. Y habiendo hecho algunos buenos efectos, pobló una ciudad (que fue también una de las capitulaciones) en el mejor sitio y paraje que le pareció, para frenar desde ella los indios que hacían el daño dicho y había comenzado a conquistar a la banda del norte de la Pamplona, a quien llamó Salazar de las Palmas por las muchas que había en el sitio donde se pobló. Fue de ella alcalde mayor todo el resto de su vida, a quien le sucedió un hijo suyo

¹² Simón, Fray Pedro. Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Tomo IV. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981. Págs. 505-506.

del mismo nombre que hoy goza de lo mismo por haberse hecho la merced por dos vidas. Hase mudado la ciudad con deseo de mejorarse en sitio, en otras dos o más partes. Los frutos de su país son crías de ganados mayores, pero el mayor es de tabaco, por ser tierras calientes, caña dulce, algodón, maíz. Está a diez o doce leguas de la ciudad de Pamplona al noroeste¹³.

A toda luces, la ciudad de Salazar de las Palmas fue un proyecto poblacional auspiciado por los pamploneses, por los vecinos de La Grita, y quizá con el apoyo de la Villa de San Cristóbal; pues a los tres cabildos les interesaba sobre manera la fortificación de la guerra contra las naciones indias de la selva, aún no sometidas, especialmente los llamados motilonos. Pero quizá Pamplona era o fue la más beneficiada, pues con la fundación de Salazar de las Palmas se allanó el camino real para la ciudad de Ocaña, indispensable para su comercio y comunicación con Cartagena y los reinos de España, lo mismo que el despeje y seguridad para la navegación por el río Zulia. Además se establecía una mejor comunicación entre las ciudades de Mérida, La Grita y Villa de San Cristóbal con Ocaña y Cartagena a través de los Llanos de Cúcuta y Salazar, sin necesidad de acudir a los valles de Pamplona.

Los habitantes de la ciudad de Salazar se hicieron cargo de la reducción de los pueblos del río Salazar, del río Peralonso y del mismo Zulia. Con esas comunidades reducidas soportó la fuerza laboral que requirió para su proyecto empresarial hispánico, y pronto se vieron crecientes hatos de ganado mayor, entables de tabaco, caña dulce para mieles y diversos frutos de pan coger. Ya en el siglo XVII, por mandato real, debió poblar sus indios en un “pueblo a la usanza de los pueblos de España” y erigir una doctrina formal, el pueblo de indios de Santiago.

FUNDACIÓN DE SAN FAUSTINO DE LOS RÍOS:

Pese a todos los esfuerzos que realizaban vecinos de Pamplona, Maracaibo, Las Grita, San Cristóbal e incluso Mérida, la ruta de navegación por el río Zulia siempre se vio obstaculizada por el temor a los indios flecheros que atacaban a los viajeros y bogas que por sus aguas transitaban. Así las cosas, en uno de esos repetidos esfuerzos de pacificación y reducción de los naturales de guerra, se propuso la fundación de una nueva ciudad en las márgenes del río Zulia, al tenor de unas capitulaciones firmadas en diciembre de 1639 por el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno con el presidente Sancho Girón. El Capitán Ríos Jimeno había sido autorizado oficialmente para hacer la guerra a los indios jirajaras y

¹³ Ibíd., Simón, 1981.

chinatos que se habían alzado, para lo cual usaba el título de “capitán de guerra” con licencia para fundar una ciudad en la cual sería gobernador por dos vidas, pues al morir pasaría el cargo a su hijo mayor.

Con el nombre de San Faustino de los Ríos fue fundada la ciudad en la banda oriental del río Cúcuta, más abajo de las juntas de los ríos Táchira y Pamplona (hoy Pamplonita) frente al cerro de Tasajero, posiblemente el 15 de febrero de 1662. El Primer cabildo fue integrado por Francisco Chacón de Torres como alcalde ordinario, Francisco de Alberto Negrón como alférez mayor, Pedro Bueno de Escandón como procurador general, y Francisco Nieto Benavente y Martín Alonso como regidores. Allí mismo se decidió que como el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno no tuvo hijos, el segundo gobernador después de su fallecimiento sería Don Nicolás Gómez de Figueroa. Empero, pese a semejantes formalidades, el objetivo de la capitulación firmada no se verificaba cabalmente, pues los indios de guerra seguían obstaculizando el normal tránsito y navegación por el río Zulia.

San Faustino soportó los consuetudinarios y crónicos ataques de los flecheros motilones, de tal suerte que el objeto de las capitulaciones y de la misma fundación de esta ciudad no se verificaban en forma cierta. Por el contrario, la ruta del río Zulia lograba perfilarse como una senda expedita para el tránsito y comercio andino con Maracaibo, mientras recibía serias críticas las facilidades que daba para el contrabando, en detrimento de las Reales Cajas. En consecuencia, la jurisdicción de la Gobernación de San Faustino de los Ríos fue considerada como “refugio de forajidos” y, en todo caso, espacio jurisdiccional ajeno a la acción de los cabildos de las ciudades de Pamplona y Mérida¹⁴

Sin embargo, de alguna manera la eficiencia militar española sobre esta frontera de guerra parecía no surtir mayores frutos, la pacificación de los “bárbaros motilones” no se verificaba. Como consecuencia de ello la aparente prosperidad de la ciudad y sus habitantes se fue desmoronándose paulatinamente a medida que avanzaba el siglo XVIII, a tal punto que para 1743 la ciudad estaba completamente en ruinas, abandonadas sus casas, enmontadas sus calles y los pocos vecinos que quedaban vivían en constante zozobra por el asedio de indios de guerra y bandidos de toda calaña.

¹⁴ Martínez Garnica, Armando y otros. Las Categorías Jurídicas del Poblamiento en la región Santandereana. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras No. 1. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. Pág. 150.

Salió entonces al rescate del proyecto poblador y pacificador de naturales no sometidos el Capitán Buenaventura Flotas y Sepúlveda, quien con el apoyo de los cabildos de San Cristóbal, Mérida y Pamplona intentó reconstruir la ciudad, fabricar el templo mayor de ciudad, dotar las milicias, pero sobre todo asentar nuevos estancieros y campesinos agricultores que dieran soporte a la plaza. Eso en realidad no se concretó, aunque se hicieron grandes inversiones en obras civiles y militares como edificios, murallones, garitas y en las obras del templo. San Faustino de los Ríos fue poco a poco despoblándose, sus vecinos se trasladaron a las vegas San José y Villa del Rosario hasta que finalmente desapareció el cargo de gobernador y su cabildo. La ciudad ingresó al Siglo XIX como una aldea o villorio venido a menos, aunque en algunos períodos se le reconoció como distrito, en otros como aldea, hasta que finalmente hoy ya no posee ninguna representatividad política ni administrativa como un modesto y deprimido centro poblado rural de la ciudad de Cúcuta; y ya de su portentoso origen como ciudad y gobernación imperial española nadie se acuerda.